



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PUBLICA EL DÍA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDIOS INFORMÁTICOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

Por Orden de 23 de febrero de 2017 de la Consejería de Educación y Universidades se convocó procedimiento extraordinario para la selección personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

El artículo quinto de la citada orden establece que el proceso selectivo incluirá una prueba específica de aptitud para todas las especialidades convocadas.

Asimismo, el artículo 5.2.1 de la precitada orden establece que mediante resolución del Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos se publicará el día, la hora y el lugar del acto de presentación y de la celebración de la prueba específica de aptitud para cada cuerpo y especialidad.

En su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.1 de la referida Orden de 23 de febrero de 2017, el acto de presentación de la especialidad de Medios



Informáticos del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño se celebrará el día 14 de junio de 2017 a las 10:45 horas en salón de actos del IES Miguel de Cervantes de Murcia. Con posterioridad a este acto se publicará el día, la hora y el lugar de la celebración de la prueba específica de aptitud.

(Firmado electrónicamente)
LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
Juana Mulero Cánovas

06/06/2017 09:13:52

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 7c41b23d-aa04-1995-184795277509

